



ESPAÑA

19 ES	11	226377	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE AFIANZAMIENTO PARA LA CONJUNCIÓN DE PANELES EN CONTACTO POR TESTA

71 SOLICITANTE (S)
D. Jorge Costa Claver

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Provenza, 474

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. FRANCISCO JAVIER PLAZA Y SANZ DE CENZANO

BAD ORIGINAL

El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un dispositivo de afianzamiento para la conjunción de paneles en contacto por testa, concerniente a la construcción de cámaras frigoríficas, y/o térmicas con el que el solicitante resuelve unas mejoras aplicables a su propio proceso de producción, inherentes al tipo de acoplamiento que se enuncia, en el que interviene fundamentalmente, el empleo del elemento "Perfil conjuntador" que es el que se transforma y modifica notablemente, con el designio de aportar los beneficios que se derivan del nuevo aspecto de su trabajo.

Partiendo del anterior y conocido sistema, en que el perfil conjuntador, necesita indefectiblemente de ranuraciones lineales a lo largo de los márgenes de todo el plafón, y de que los pernos que atraviesan en común la masa interna del panel y la superficie del "perfil", bajo la circunstancia, no del todo inmejorable, de que el paso lo efectúan precisamente coincidiendo entre las dos superficies de contacto de los paneles adyacentes, se someten a un ámbito de energía que es susceptible de enfrentarse a topes - de límites imprevisibles, a los que cabe tener que superar el vasto horizonte del trabajo de que tratamos, todo el cual conduce a la experiencia actual, en la que su característica esencial, radica en el hecho de eliminar todos los puntos de debilidad imponderable, suprimiendo las hendiduras aludidas respecto a la masa, así como las pestañas peculiares del perfil.

Estructurando tales elementos, en cuanto a

BAD ORIGINAL

su forma, de modo más funcional, predominantemente ultra resistentes hasta casi igualar el concepto de solidificación de todas sus partes en un solo componente. De esta elevada y teórica afirmación amparada en nuestros resultados se pasa a puntualizar y analizar los dos puntos básicos del perfeccionamiento.

5.-

Son estos en primer lugar, la sustitución de los anteriores perfiles en "U", por unas placas longitudinales y similares a aquellos, las cuales teniendo mayor grosor, bridan la opción a presentar en los bordes de algunos de sus orificios, la hilera o paso de rosca que los convierte en tuercas receptoras de los consiguientes atornillamientos. Y en segundo lugar, el establecimiento de dos conductos de calado

10.-

para las llaves y pernos de cierre, situando los conductos, paralelamente uno a cada lado de la línea y plano de contacto entre los dos lomos de la masa de los paneles. Utilizando pernos ligeramente distintos entre sí, los de una y otra cara del bloque, a favor de utilizar dos llaves especiales (Allen) de distinta longitud y también fundamentalmente, porque la citada misión de tuerca para el roscado de los mismos, se halla en los orificios de una de las dos placas simples, que suplen al eliminado perfil en "U".

15.-

20.-

25.-

Para la referencia gráfica auxiliar de la descripción que sigue, de un ejemplo concreto, la figura 1ª, representa la vista en corte de sección transversal de uno de los núcleos conjuntivos llevado a efecto, mostrando su composición.

30.-

Los dos bloques -5- y -5a- del material con

BAD ORIGINAL

5.- pacto que integra la masa interna de los paneles, -
tienen cortadas a pico las dos superficies de su -
canto, con las que se adaptan a la obtenida línea de
unión -6-. En dicho sector, los bloques se hallan dis-
minuidos por la depresión -7- en ángulo recto, que se
requiere para el montaje, siguiendo éste mismo estre-
chamiento, en todo su contorno, por la plancha de re-
vostimiento -8- que recubre sus dos caras mayores me-
diante la chapa metálica ligera -9-, compaginándose -
10.- al mismo tiempo el perfil de la hendidura, por la -
igualdad de sus respectivos grosores, con lo que se -
establece el alojamiento exacto y preciso para las -
dos placas de conjunción -10 y 11-. De estas, la pri-
mera corresponde a la cara interior del tabique que
15.- se forma, y la segunda -11- a la cara exterior de la
construcción.

20.- En ambas placas se distribuyen aparejados a
lo largo de las mismas, la inserción de los consiguien-
tes orificios -12- opuestos de dos en dos, a distancia
justificadas y equitativas.

25.- Respecto a la composición de los referidos -
orificios, difieren éstos en el sentido de que los -
dos superiores, en el diseño tal como se dibuja en las
figuras 1ª y 2ª son los que experimentan la concoidad
-13- de su embocadura para el mejor acoplamiento de -
las amplias cabezas de los pernos correspondientes -14-
en tanto que, en la placa -11-, vista inferiormente,
los orificios -12a- son simplemente cilíndricos para -
recibir el roscado del vástago, mientras que la cabeza
30.- del perno -15- figura 2ª, es de forma y diámetro que -

BAD ORIGINAL

5.- equivale, y tiene libre acceso al descender a lo largo de los dos canales -16 y 16^a- existentes interiores y paralelamente a las dos caras de unión establecidas por la teórica línea -6- ya expuesta. En los extremos de los indicados canales -16- es donde aparecen consolidaciones, por soldadura eléctrica a la chapa -8-9- del recubrimiento, las usuales arandelas -17- con las que se solidifica la masa componente del bloque del panel.

10.- De acuerdo con lo expuesto, la figura 3^a esquematiza de nuevo la composición del dispositivo demostrando como la llave -19- de brazo de palanca largo, es la que aparece calada por el conducto -16a- - llegando a actuar sobre el perno -15- que aprisiona hasta el máximo a la placa -11- y a la arandela -17-.

15.- Una vez atornillados los dos pernos -15- de dicha parte del tabique, se procede a atornillar con la llave corta -18- a los pernos -14- que, calando por el cuello libre del fondo de embudo de los orificios -12- de la placa -10-, realizan la mas importante de sus

20.- misiones, que es no solo la de guiar el centrado del atornillaje, sino que la amplia superficie de revolución cónica de la cara interna de sus cabezas ejerzan una acción compresiva, que se traduce en la fuerza representada por las dos gruesas flechas, como culminación de la eficaz conjunción que se pretende.

25.- Como último detalle descriptivo, se reproduce a pequeña escala y parcialmente, uno de los bordes marginales de un tabique -20- visto por la cara interna de la cámara, donde las placas longitudinales -10- establecen la uniformidad del nivel superficial de la

30.-

sucesión de paneles -5-, mostrando la distribución por pares de los pernos -14- en los que radica el completo de la compresión indicada, y realizada. Cabe consignar que la presencia de un dispositivo registrado por el propio solicitante (y en actual vigencia) no merma para nada la validez de esta nueva realización con el mismo objetivo, pero que está dotada de una mayor precisión y garantía de eficacia, fruto de la anterior experimentación, que será llevada a la práctica con fidelidad a lo descrito y en la que tan solo cambiarán los conceptos de dimensión, calidades y acabado, sin que su esencialidad pueda ser alterada.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo de atornillamiento para la conjunción de paneles en contacto por testa, que se caracteriza por comprender en la zona marginal de los extremos de los dos carnos planos que se unen, el estrechamiento de una escotadura en ángulo recto, destinados ambos a dar encaje y asentamiento a una placa sólida y maciza, de idéntico volumen que la escotadura placa que ostenta aparejados transversalmente, orificios que se particularizan por presentar en su borde interno, la hilera de paso de rosca que los capacita para servir de tuerca receptora de los pernos de cierre, que los calarán conjuntamente con otras tuercas semejantes, solidarizadas a la masa-bloque del panel, en los mismos escalones paralelos de la escotadura previamente elaborada, en los dos citados extremos del bor

BAD ORIGINAL

de que se conjunta.

- 5.- 2^a.- Dispositivo de afianzamiento para la conjunción de paneles en contacto por testa, según la reivindicación 1^a, caracterizado porque correlativamente en prolongación de los orificios, presentan ambas zonas, el troquelado de sendos canales, de lado a lado, destinados a dar paso a las llaves especiales para el atornillaje que se cita.
- 10.- 3^a.-Dispositivo de afianzamiento para la conjunción de paneles en contacto por testa, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque los pernos, se emplean orientando - sus cabezas hacia el mismo lado de la cara interna - del panel, teniendo la cabeza conificada a los que - corresponden a la cara externa del tabique, mientras que los de la cara interior, tienen la cabeza tronco-cónica de base plana, coincidente con el nivel continuo entre placa conjuntora y superficie de la cara interior de la cámara en curso.
- 15.-
- 20.- 4^a.- Dispositivo de afianzamiento para la conjunción de paneles en contacto por testa, según - las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la longitud determinada para cada placa conjuntadora, distribuirá transversal y equitativamente tantas parejas de orificios de atornillamiento como sean proporcionales a las zonas intermedias del contacto compresivo y hermético de la unión de testas que se realiza.
- 25.-
- 30.- 5^a.- Dispositivo de afianzamiento para la conjunción de paneles en contacto por testa, según -

BAD ORIGINAL

las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una de las llaves será longitudinalmente apta para - alcanzar a todo el grosor o distancia entre las placas y tuercas que limitan la dimensión real del cierre que precisen.

5.-

6ª.- DISPOSITIVO DE AFIANZAMIENTO PARA LA CONJUNCION DE PANELES EN CONTACTO POR TESTA.

Según se describe en la presente memoria - descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

10.-

Madrid, 12 FEB. 1977

Francisco Javier Plaza
P. P.



